

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

ESCUELA DE POSGRADO

Unidad de Posgrado de Psicología



Influencia de la pornografía y la conducta sexting sobre las actitudes hacia la sexualidad en estudiantes de una Universidad Privada de la ciudad de Juliaca

Trabajo de Investigación para obtener el Grado Académico de Maestro(a)
en Psicología Clínica y de la Salud

Autores:

Ariana Marycel Quispe Quispe
Jasson Gonzales Rojas

Asesor:

Mg. Julio Cesar Cjuno Suni

Lima, diciembre 2024

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Yo Mg. Julio Cesar Cjuno Suni, docente de la Unidad de Posgrado de Psicología, Escuela de Posgrado de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“INFLUENCIA DE LA PORNOGRAFÍA Y LA CONDUCTA SEXTING SOBRE LAS ACTITUDES HACIA LA SEXUALIDAD EN ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE LA CIUDAD DE JULIACA”** del Ariana Marycel Quispe Quispe y Jasson Gonzales Rojas tiene un índice de similitud de 14% verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Lima, a los 17 días del mes de diciembre del año 2024.



Mg. Julio Cesar Cjuno Suni
Asesor

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En Lima, Ñaña, Villa Unión, a 13 días día(s) del mes de diciembre del año 2024 siendo las 8:30 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Lima, bajo la dirección del (de la) presidente(a):

Dr. Arnulfo Chico Robles, el (la) secretario(a): Mg. Sara Esther Richard Pérez

..... y los demás miembros:

Mg. Esther Edelmira Méndez Zavaleta y el (la) asesor(a) Mg. Julio César Cjuno Suni

..... con el propósito de administrar el acto académico de sustentación del trabajo de investigación titulado: Influencia de la pornografía y la conducta sexting sobre las actitudes hacia la

sexualidad en estudiantes de una Universidad Privada de la ciudad de Juliaca

..... del (de la)/(los)(las) candidato(a)/s a) Ariana Marycel Quispe Quispe

..... b) Jasson Gonzales Rojas

..... c)

..... conducente a la obtención del Grado Académico de Maestro(a) en:

Psicología Clínica y de la Salud

(Denominación del Grado Académico)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)/s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)/s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato/a (a): Ariana Marycel Quispe Quispe

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	18	A-	Muy bueno	Sobresaliente

Candidato/a (b): Jasson Gonzales Rojas

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	18	A-	Muy bueno	Sobresaliente

Candidato/a (c):

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)/s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.



Presidente/a	Mg. Sara Esther Richard Pérez Secretario/a	Miembro
Asesor/a	Miembro	Miembro
Candidato/a (a)	Candidato/a (b)	Candidato/a (c)

ÍNDICE

RESUMEN.....	6
ABSTRACT	7
1. Introducción	8
2. Material y métodos.....	11
2.1. Diseño y contexto.....	11
2.2. Participantes	11
2.3. Instrumentos	12
2.4. Procedimiento	14
2.5. Análisis estadístico.....	15
2.6. Aspectos éticos	15
3. Resultados.....	16
4. Discusión	18
5. Limitaciones.....	20
6. Conclusiones	20
7. Recomendaciones	20
8. Referencias.....	22
9. Anexos.....	29

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características de demográficas de los participantes.....	12
Tabla 2. Análisis descriptivo de la pornografía, conducta sexting y actitudes hacia la sexualidad	16
Tabla 3. Influencia de la pornografía y conductas sexting en las actitudes hacia la sexualidad.....	17
Tabla 4. Varianza explicada de pornografía y conductas sexting en las actitudes hacia la sexualidad.....	17
Tabla 5. Coeficiente beta del modelo predictivo en estudiantes universitarios	18

RESUMEN

El consumo de la pornografía y la práctica del sexting han llegado a generar un impacto en las actitudes hacia la sexualidad de los jóvenes universitarios, teniendo accesibilidad en el internet y en dispositivos móviles. Por lo que el propósito de la presente investigación es determinar la influencia de la pornografía y la conducta sexting en las actitudes hacia la sexualidad en estudiantes de una Universidad Privada de la ciudad de Juliaca; participaron 487 jóvenes universitarios entre los 18 a 29 años, del I al VI ciclo de la carrera de psicología. Para la recolección de datos, se aplicó la Escala del Uso Problemático de la Pornografía (PPUS), Escala de Conductas sobre Sexting (ECS) y la Escala de actitudes hacia la sexualidad (ATSS) ampliada. A partir de los hallazgos se demuestra que a nivel coeficiente beta del modelo predictivo, al incremento de una unidad en el puntaje de la pornografía, disminuirá 0.32 unidades en el puntaje de actitudes hacia la sexualidad ($B = -0.32$; IC 95% = -0.48 : -0.16), de la misma forma al incremento de una unidad en el puntaje de conductas sexting, aumentará 0.11 unidades en el puntaje de actitudes hacia la sexualidad ($B = 0.11$; IC 95% = 0.05 : 0.17).

Palabras clave: Pornografía, conducta sexting, actitudes hacia la sexualidad

ABSTRACT

The consumption of pornography and the practice of sexting have had an impact on the sexual activities of young university students, by having access to the internet and mobile devices. Therefore, the purpose of this research is to determine the influence of pornography and sexting behavior on sexual attitudes among students at a Private University in the city of Juliaca; 487 young university students between 18 and 29 years old participated, from the I to VI cycle of their psychology degree. For data collection, the Problematic Pornography Use Scale (PPUS), the Sexual Behavior Scale (ECS) and the expanded Sexual Attitude Scale (ATSS) were applied. The tests show that at the level of the beta coefficient of the predictive model, with an increase of one unit in the pornography item, it will decrease 0.32 units in the sexual activities item ($B = -0.32$; 95% CI = - 0.48: -0.16), in the same way the increase of one unit in the point of sexting behaviors will increase by 0.11 units in the point of sexual activities ($B = 0.11$; 95% CI = 0.05:0.17).

Keywords: Pornography, sexting behavior, attitudes towards sexuality

Introducción

La pornografía en las últimas décadas se ha observado que es una gran problemática para las personas y en especial para la juventud, a inicios de la pandemia se detectó que desde temprana edad los jóvenes han experimentado el acceso a diferentes materiales y plataformas pornográficas (De Alarcón et al., 2019); En tiempos pasados se visualizó el uso de revistas pornográficas con mayor frecuencia, hoy en día se ha desarrollado y actualizado el uso de la tecnología, por lo que el medio principal del consumo es por internet (D'Orlando, 2011), en vista de ello y a comparación de los años anteriores es más accesible y módico para todo tipo de consumidor (Price et al., 2016); ya que, en la actualidad no es necesario gastar dinero para observar las páginas pornográficas, de manera que cada vez la pornografía se vuelve más adictiva, de libre acceso a diferentes contenidos y de manera anónima (Maas, 2010). Además, este acceso está potencialmente asociado con cambios físicos, psicológicos, hormonales y emocionales que se evidencia en la adolescencia y en la edad adulta temprana (Camilleri et al., 2021), por ende, se entiende que la pubertad es un hito esencial en el desarrollo de la sexualidad que se origina en la adolescencia (Kar et al., 2015).

Se reconoce que la adolescencia es el punto crítico para el desarrollo de la sexualidad, por lo que, el uso de la pornografía suele afectarlo (Waterman et al., 2022), trayendo efectos adversos en el funcionamiento sexual de los jóvenes (De Alarcón et al., 2019). En este caso, puede ser considerado un comportamiento sexual compulsivo, si el consumo de éste es desmedido o es muy frecuente (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022).

En la ciudad de Madrid, se muestra que cada 7 de 10 (68,2%) adolescentes consume pornografía de forma constante, reflejando que en la intimidad suelen consumir estos contenidos gratuitos, mediante los dispositivos telefónicos. Asimismo,

entre las edades de 13 a 17 años el 87,5% de los varones y el 38,9% de las mujeres han llegado a ver pornografía en algunas ocasiones (Save The Children, 2020). Ahora bien, en Malasia, se encontró que preuniversitarios y universitarios entre los 18 a 28 años se han visto involucrados en el uso de la pornografía en los últimos 6 meses con un 48,6%, mientras que el 13,4% fue en adicción (Ahmad y Bisha, 2020).

Uno de los sitios webs más visitados en esta problemática es de PornHub que evidencio que en el año del 2019, 42 mil millones fueron de visitas, con un aproximado de 115 millones de vistas diarias, así también reflejo que no solo son espectadores, sino que se volvió una red social, encontrando que 70 millones de mensajes eran enviados entre usuarios y 11,5 millones fueron de comentarios en los videos. Ahora bien, según este sitio web declaró que los individuos entre las edades de 18 a 24 años son las que solían ver estos tipos de contenido, mientras que edades de 25 a 34 años aumento su cifra, así pues, los denominados millennials siguen representando el 61% en interacción con las plataformas (PornHub, 2019).

La población joven que ha llegado a observar páginas pornográficas, tiende a reflejarlo en su vida diaria y en diferentes aspectos, tomando distintas conductas negativas (Ministerio de Salud [MINSA], 2010) (Ríos et al., 2021), una de ellas es el sexting que es envío y/o recepción de mensajes, fotos, videos sexualmente explícitos de forma parcial o total a través de medios digitales (Currin et al., 2020). De acuerdo a los datos, el 20% de los adolescentes entre los 13 a 19 años y el 31% de los adultos jóvenes es decir desde los 20 a 26 años han enviado o publicado mensajes con imágenes sexualmente explícitas (Drouin y Landgraff, 2012). Asimismo, los que han enviado mensajes de texto explícitos son un 77,6% (Brodie et al., 2019) y los que han recibido son el 38% y el 50% (Graham et al., 2021), por ello, el sexting se ha presentado como un comportamiento riesgoso y/o problemático enfocando sus consecuencias negativas (Graham et al., 2021) (Ingram et al., 2019), así como en la vida social, ya que, algunos universitarios manifiestan el sexting como una conexión

en sus relaciones durante la universidad (Drouin et al., 2013). En las estadísticas internacionales, en España se obtuvo que los universitarios entre los 18 a 22 años (1,5%) y 23 a 29 años (21,7%) practicaron el sexting activo (envió de mensajes protagonizados por ellos mismos), mientras que para el sexting pasivo (envío de mensajes protagonizados por otras personas) fue entre los 18 a 22 años (2,1%) y 23 a 29 años (20%) (Agustina y Gómez-Durán, 2016). Desde el lado nacional, en Lima Metropolitana-Perú se halló que sujetos entre los 18 a 30 años practican el sexting, evidenciando que el 25,3% son varones enviando contenido sexual, a comparación de las mujeres con un 13% (Vega-Gonzales et al., 2020).

Ahora bien, no solo toma el aspecto conductual, sino también en las actitudes, en donde se menciona que la sexualidad está estrechamente relacionada en él (Díaz-Rodríguez et al., 2016), ya que, afecta cuando uno está implicado en temas que socialmente son polémicos, y aún más en temas y conductas sexuales (Diéguez et al., 2005). En tal razón, las actitudes sexuales permisivas se asocian con los puntos de vistas aceptables sobre el comportamiento sexual (Anak y Lee, 2022), y los que son sexualmente activos, tienden a tener actitudes sexuales permisivas en su vida cotidiana (Petersen y Hyde, 2010). Siendo así que en Australia se observó que los adolescentes buscan comúnmente la pornografía, por lo que afecta sus actitudes y comportamientos; asimismo, se señala temas relacionados con el uso de la pornografía relacionados con los enfoques en las actitudes, creencias y conductas como parte del desarrollo sexual de los adolescentes, así mismo, se indica que el contenido violento llega a ser peligroso, ya que, internalizan en el contenido sexual abusivo y las imágenes parecen afectar sus actitudes, creencias y comportamientos (Guggisberg y Holt, 2022).

Es por todo ello, de acuerdo a la problemática y los antecedentes mostrados, el presente estudio tiene como objetivo determinar la influencia de la pornografía y la

conducta sexting en las actitudes hacia la sexualidad en estudiantes de una Universidad Privada de la ciudad de Juliaca. Asimismo,

Asimismo, este estudio es relevante para los jóvenes universitarios, puesto que se encuentran en una etapa clave para su formación de su identidad sexual y la consolidación de actitudes hacia la sexualidad. Además, la pornografía y el sexting pueden afectar y poner en riesgo comportamientos sexuales de los universitarios. Dada la particularidad del contexto y aspecto sociocultural de la ciudad de Juliaca, es importante analizar estos fenómenos desde una perspectiva local para identificar posteriormente sus efectos y desarrollar estrategias que promuevan actitudes saludables.

Matodología

Diseño y contexto

En el presente estudio se optó por un enfoque cuantitativo, ya que usa la recolección de datos con bases numéricas y el análisis estadístico; en cuanto a los objetivos diseñados, se ha procedido a realizar un diseño no experimental, por lo que se observaran fenómenos tal como se presentaron en el contexto natural para luego analizarlos, por otro lado, es de corte transversal, debido a que los datos fueron recogidos en un solo momento(Hernández et al., 2014). Asimismo, el alcance será predictivo porque se busca en qué medida predice la pornografía y la conducta sexting, predictoras en las actitudes hacia la sexualidad

Participantes

Participaron estudiantes universitarios de la carrera profesional de psicología de una Universidad Privada de Juliaca, desde el I ciclo hasta el VI ciclo, matriculados en el semestre 2023-2. Se usó el muestreo no probabilístico a conveniencia (Hernández et al., 2014).

Se encuestó a 586 universitarios, de los cuales 56 no aceptaron participar del proyecto, 20 no brindaron su consentimiento informado y 23 sujetos no completaron los instrumentos, por lo que fueron excluidos; Por último, se obtuvo una muestra de n= 487 participantes. Esta muestra tuvo una edad promedio de 20 años (20.42 ± 1.89), en su mayoría eran del sexo femenino 281 (58.0%), respecto al ciclo, gran parte fue del sexto ciclo 115 (25.0%) y con la religión predominante adventista 245 (50.0%) (Tabla 1).

Tabla 1.
Características de demográficas de los participantes

	M	DE
Edad	20.42	1.89
	n	%
Sexo		
Femenino	281	58.0
Masculino	206	42.0
Ciclo de estudios al 2023		
Primer ciclo	33	7.0
Segundo ciclo	93	19.0
Tercer ciclo	77	15.0
Cuarto ciclo	94	19.0
Quinto ciclo	75	15.0
Sexto ciclo	115	25.0
Religión		
Católico	183	38.0
Adventista	245	50.0
Otras religiones	59	12.0

M=Media; DE=Desviación estándar

Instrumentos

Escala del Uso Problemático de la Pornografía (PPUS)

Fue diseñado por Kor et al., (2014) y adaptado al español en la población peruana por Zolezzi en el año 2019 con una muestra en adultos de 18 a 62 años de edad; asimismo, se ejecutó un análisis psicométrico de dicho instrumento en una población peruana por Serpa et al., (2023), demostrando que el instrumento consta de 12 ítems basados en la escala de tipo Likert de 0 a 5, donde 0=nunca es cierto, 1=rara vez es cierto, 2=a veces es cierto, 3=a menudo es cierto, 4=muy a menudo es cierto y

5=casi siempre es cierto, por consiguiente los puntajes van de 0 a 60, el puntaje alto indica un problema con la pornografía; asimismo, se muestra que la escala es verificada como unidimensional. La adaptación de la escala PPUS evidenció un alfa de Cronbach de ($\alpha = 0,79$ a $0,92$) y su consistencia interna de ($\alpha = 0,93$) indicando una validez adecuada. Por otro lado, Serpa-Barrientos et al. (2023) hace mención sobre el análisis factorial confirmatorio, por lo que el CFA de la estructura trifactorial EGA mostró un ajuste de modelo aceptable, CFI = 0,962, TLI = 0,990, SRMR = 0,028. Asimismo, las correlaciones interfactoriales estuvieron por encima de 0,80 lo que sigue indicando y señalando problemas de validez discriminante.

Escala de Conductas sobre Sexting (ECS)

La escala fue realizada por Chacón-López (2016) y adaptado en una muestra en estudiantes universitarios de Perú con edades de 15 años a más por Ríos et al., (2021). El instrumento evidencia 29 ítems, de los cuales se basa en la escala de tipo Likert de 0 a 4, donde 0=nunca, 1=nada cierto, 2=no intercambio, 3= frecuentemente, y 4=totalmente cierto. Por otro lado, este instrumento evidencia 3 dimensiones: a) Disposición activa; b) Participación real; y c) Expresión emocional. Asimismo, se realizó una validación de la escala en una muestra de estudiantes universitarios de Perú por Ríos et al., (2021), en la cual se observó la confiabilidad que se realizó mediante los índices de consistencia interna, la cual mostró el 0.935, de acuerdo el Alpha de Cronbach, y el 0.946 para el omega de McDonald. Las pruebas de normalidad y homocedasticidad de las varianzas fueron estadísticamente significativas; además que los resultados evidencian el KMO global de 0.933.

Escala de actitudes hacia la sexualidad (ATSS) ampliada

La escala fue creada por Fisher y Hall en 1988 y ampliada por López (1994), de los cuales se mostró 28 ítems basados en la escala tipo Likert de 1 a 5, donde 1= completamente en desacuerdo, 2=bastante en desacuerdo, 3=opinión intermedia, 4=bastante de acuerdo, y 5=completamente de acuerdo; las puntuaciones están entre

los 28 y 140, en el cual cuanto mayor sea la puntuación obtenida, mayor se considera el grado de liberalismo y menor el de conservadurismo y a la inversa; por lo que, los ítems directos la puntuación alta es 5 (liberalismo) y la baja 1 (conservadurismo); así también, se observa factores, los cuales se muestran: a) Responsabilidad, libertad y opinión; b) Pornografía y prostitución; c) Masturbación, fantasías y educación sexual; d) Lugares nudistas, caricias, coito fuera del matrimonio; e) Conducta homosexual, enfermedades de transmisión sexual y la libertad; y f) Evolución sexual, aborto, coito con afecto y educación sexual. Ahora bien. Los ítems fueron significativamente homogéneos ($p < .001$), indicando que todos están evaluando la misma variable; la consistencia interna fue evaluada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach con el valor de 0.84.

Por otro lado, se observa el análisis factorial, donde se recoge las saturaciones superiores a .30. Los resultados evidencian que los ítems son suficientemente homogéneos y discriminan significativamente entre actitud positiva y negativa. Por otra parte, se realizó la validación correspondiente sobre las propiedades psicométricas del cuestionario, a través de la validez de contenido mediante la validación de 5 jueces expertos. Los jueces demostraron que el instrumento muestra: claridad (1.0); congruencia (1.0); contexto (1.0); dominio del constructo (1.0) y el puntaje global del instrumento (1.0) mediante la prueba estadística de V de Aiken, por lo que concuerdan de forma significativa en la valoración de los ítems propuestos en el constructo, además que se estima que independientemente los ítems poseen un nivel de validez de contenido que se ajusta a la medición de la dimensión propuesta.

Procedimiento

Inicialmente, se envió un documento al comité de ética de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, posterior a su evaluación y aprobación, se empezó a evaluar de forma presencial a la población objetivo. Se

comenzó a explicar y brindar el consentimiento informado, para luego iniciar con los instrumentos. Para la limpieza de datos, se consideró la aceptación a la participación voluntaria a través del consentimiento informado, que los estudiantes cursen la carrera de psicología y estén matriculados en el semestre 2023-2, así como también de haber llenado los datos sociodemográficos correspondientes, caso contrario, se eliminaron los datos que no cumplan con los criterios mencionados.

Análisis estadístico

A nivel univariado se estimó las frecuencias absolutas y relativas para las variables categóricas, mientras que para variables numéricas se consideró medidas de tendencia central y de dispersión.

A nivel bivariado, se analizó la distribución de las variables, utilizando el coeficiente de correlación no paramétrica Rho de Spearman.

A nivel multivariado, se realizó una regresión lineal múltiple cumpliendo los supuestos estadísticos de linealidad, normalidad, independencia y colinealidad.

Todos los procedimientos se realizaron utilizando el software estadístico JAMOVI.

Aspectos éticos

El presente trabajo de investigación ha sido evaluado y aprobado por el comité de ética de la Escuela de posgrado Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión con referencia a aprobación Número **2023-CE-EPG-00102**. Asimismo, se respetó todos los principios éticos de investigación en seres humanos de la Declaración de Helsinki, en el cual se señala que la investigación está sujeta a normas éticas que ayudan a promover y asegurar el respeto a todos los seres humanos con el propósito de proteger su integridad y derechos individuales (World Medical Association, 2013), como el principio de la autonomía por medio del consentimiento informado que será presentado al inicio a cada posible participante; el principio de la

confidencialidad debido a que no divulgaremos ningún dato que permite identificar a los participante, así también los datos de las encuestas están guardados en archivos con contraseña; también se respetó el principio de la justicia puesto que el estudio no representa ningún daño para los participantes.

Resultados

En la tabla 2 se evidencia el análisis descriptivo de las variables de estudio, se presenta a través de la moda, Desviación Estándar, asimetría y curtosis, por lo que se observa que la moda en pornografía es 33.56 (DE=8.34), así también en la variable conductas sexting es 70.63 (DE=21.61), y en las actitudes hacia la sexualidad es 82.20 (DE=13.80). Asimismo, se muestra que los puntajes de asimetría y curtosis de las variables de estudio y dimensiones son $< \pm 1.5$, indicando que la distribución de los datos es normal.

Tabla 2.

Análisis descriptivo de la pornografía, conducta sexting y actitudes hacia la sexualidad

	M	DE	g1	g2
Pornografía	33.56	8.34	-1.00	1.34
Sexting	70.63	21.61	-1.46	1.36
Disposición Activa	25.85	5.27	-1.80	1.50
Expresión Emocional	39.26	9.28	-1.95	1.59
Partición Real	9.50	3.17	-0.95	0.29
Actitudes hacia la Sexualidad	82.20	13.80	-1.48	1.42
Responsabilidad, libertad y opinión	19.34	3.60	1.43	1.86
Pornografía y prostitución	10.92	2.38	0.18	0.18
Masturbación, fantasías y educación sexual	13.07	3.40	0.14	0.02
Lugares nudistas, caricias y coite premarital	12.53	2.63	-0.30	0.87
Conducta homosexual, ETS y libertad	8.81	2.37	-0.20	-0.27
Evolución sexual, aborto, coito con afecto y educación sexual	16.27	3.24	-0.32	0.62

M= Moda; DE=Desviación Estándar; g1= Asimetría; g2=Curtosis

En la tabla 3, se encuentra el análisis de correlación de las variables de estudio, los principales hallazgos de esta correlación paramétrica (R) se ha encontrado que, existe una relación inversa altamente significativa con una potencia débil entre la

pornografía y actitudes hacia la sexualidad ($R=-0.17^{**}$; $p<0.01$), por lo que al aumento de la pornografía disminuirá las actitudes de sexualidad conservadoras. Así también, se pudo observar que existe una relación directa altamente significativa con una potencia débil entre conductas sexting y actitudes hacia la sexualidad ($R=-0.11^{**}$; $p<0.01$). De la misma forma, hay una relación directa altamente significativa con una potencia débil entre conductas sexting y los factores 1, 4 y 5 de las actitudes hacia la sexualidad.

Tabla 3.

Influencia de la pornografía y conductas sexting en las actitudes hacia la sexualidad

	Actitudes hacia la sexualidad	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Factor 6
Pornografía	-0.17 ^{***}	0.05	-0.05	-0.04	-0.02	0.02	-0.08
Conductas sexting	0.11 ^{**}	0.21 ^{***}	-0.03	-0.05	0.14 ^{**}	0.12 ^{**}	-0.03
Disposición Activa (D.A)	-0.06	0.15 ^{**}	-0.08	-0.15 ^{**}	0.05	0.08	-0.01
Expresión Emocional (E.E)	-0.04	0.16 ^{***}	-0.08	-0.13 ^{**}	0.11 ^{**}	0.07	-0.09 [*]
Participación Real (P.R)	0.03	0.09	-0.07	-0.03	0.07	-0.02	-0.06

Nota. * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

Factor 1 (responsabilidad, libertad y opinión), Factor 2 (pornografía y a la prostitución), Factor 3 (masturbación, fantasías y educación sexual), Factor 4 (lugares nudistas, las caricias y el coito fuera del matrimonio), Factor 5 (conducta homosexual, las enfermedades de transmisión sexual y la libertad) y Factor 6 (evolución sexual, aborto, coito con afecto y la educación sexual).

En los estudiantes universitarios de la ciudad de Juliaca, se ha encontrado que la pornografía, conducta sexting y las covariables predicen el 10.0% de la varianza de las actitudes hacia la sexualidad, considerando que la prueba ANOVA de Fisher fue significativo ($F= 3.03$, $p= <0.001$) (Tabla 4).

Tabla 4.

Varianza explicada de pornografía y conductas sexting en las actitudes hacia la sexualidad

Modelo	R	R²	R² a	F	Sig.
1	0.40	0.16	0.10	3.03	< .001

R= Coeficiente de Pearson, R²= Coeficiente de Pearson al cuadrado, R²a= Coeficiente de Pearson ajustado al cuadrado, F= Prueba de ANOVA de Fisher

- Predictores: (Constante): Actitudes hacia la sexualidad
- Variable independiente: Pornografía y conducta sexting

De acuerdo a los coeficientes beta no estandarizados se ha evidenciado que, al incremento de una unidad en el puntaje de la pornografía, disminuirá 0.32 unidades en el puntaje de actitudes hacia la sexualidad (B= -0.32; IC 95%= -0.48: -0.16), de la misma forma al incremento de una unidad en el puntaje de conductas sexting, aumentará 0.11 unidades en el puntaje de actitudes hacia la sexualidad (B= 0.11; IC 95%= 0.05:0.17). Asimismo, aquellos estudiantes del género masculino reportaron 2.48 unidades menos de actitudes hacia la sexualidad (B= -2.48; IC 95%= -4.21: -0.75) (Tabla 5).

Tabla 5.

Coeficiente beta del modelo predictivo en estudiantes universitarios

Predictor	B	IC 95%	p
Pornografía	-0.32	[-0.48 : -0.16]	< .001
Conductas sexting	0.11	[0.05 : 0.17]	< .001
Disposición Activa	-0.12	[-0.37 : 0.12]	0.331
Expresión Emocional	-0.02	[-0.18 : 0.14]	0.809
Participación Real	0.08	[-0.34 : 0.49]	0.715
Edad	0.37	[-0.37 : 1.12]	0.327
Género:			
Femenino	Ref.		
Masculino	-2.48	[-4.21 : -0.75]	< .001

B= Coeficiente beta no estandarizada, IC 95%= Intervalo de confianza al 95%, variable dependiente= Actitudes hacia la sexualidad

Discusión

La presente investigación tuvo el propósito de determinar la influencia de la pornografía y la conducta sexting en las actitudes hacia la sexualidad en estudiantes de una Universidad Privada de la ciudad de Juliaca; el cual se demostró la existencia de una correlación inversa significativa con potencia débil (Rho= -0.10*) entre la pornografía y las actitudes hacia la sexualidad. Estos resultados guardan similitud con una investigación, el cual manifiestan una relación entre estas variables de manera significativa, por lo que existe un impacto de observar pornografía en las actitudes, relaciones y placeres sexuales de los jóvenes, mostrando consecuencias negativas en

las áreas de la sexualidad (Merlyn et al., 2020a). Al igual que para otro estudio, relatan que la pornografía puede conducir a actitudes más abiertas sobre la sexualidad, teniendo una salida inofensiva para sus fantasías, además refieren que la pornografía explora diversas actitudes sexuales asociadas a los patrones del uso de la pornografía. En nuestra población refleja que a mayor pornografía menor serán las actitudes hacia la sexualidad conservadora, evidenciando que la exposición y el consumo de material pornográfico influye en las actitudes hacia la sexualidad de los universitarios (Al Mamun et al., 2019; Brown et al., 2017).

Así como también, se observa que al incremento de una unidad en la pornografía disminuye 0.32 unidades en las actitudes hacia la sexualidad conservadoras; por ello, se evidencia que las actitudes conservadoras sostienen que la expresión sexual suele ser limitado y cerrado, por lo contrario, en las actitudes liberales muestran una expresión sexual libre y en descubierto (Hudson et al., 1983 citado por Orellana et al., 2022); por otro lado, se muestra que las actitudes suelen estar influenciados por diferentes exposiciones vinculados con los contextos de cada etapa, con lo que conlleva que las actitudes hacia la pornografía estaría mediado por la presión normativa, incluyendo diferentes contextos de las actitudes en la pornografía; así como, se menciona que las personas que observan pornografía presentan actitudes más favorables y liberales en sus conductas (Grigoropoulos, 2023; Merlyn et al., 2020). Con respaldo de la teoría de satisfacción de necesidades, tiene relieve con las variables, por lo que el consumo de pornografía puede llegar a satisfacer ciertas necesidades psicológicas, en donde, las personas que observan pornografía podrían mostrar actitudes liberales hacia la sexualidad como resultado de satisfacer sus necesidades (Merlyn et al., 2020).

Por último, se examinó que al incremento de una unidad en la conducta sexting aumenta 0.11 unidades en las actitudes hacia la sexualidad liberales; por lo que, las actitudes sexuales liberales tienen más probabilidades de participar en prácticas de

sexting que aquellas personas que tenían actitudes conservadoras (Samimi y Alderson, 2014). De forma similar, de acuerdo a la teoría del desarrollo psicosocial, se muestra que existe una serie de etapas del desarrollo psicosocial durante el transcurso de la vida, aún más en la adolescencia y juventud teniendo una búsqueda de identidad. En tal sentido, el sexting puede ser una manera en explorar la identidad sexual, por ende, las actitudes liberales hacia la sexualidad pueden estar asociados con una mayor exploración en esta etapa (Resett, 2019).

Limitaciones

Los resultados de la presente investigación tuvieron las siguientes limitaciones: primero, para la recolección de datos se realizó de forma presencial, por lo que, debido al horario de los jóvenes universitarios, se dificultaba el acceso y el tiempo de evaluación, por lo que algunos de los universitarios no completaron los instrumentos brindados, sin embargo, se logró alcanzar la muestra y los resultados deseados. Segundo, la proporción de varones no fue igual a la proporción de las mujeres, esa diferencia de muestra pudo haber incidido en alguno de los resultados.

Conclusiones

Se llegó a la conclusión que la pornografía y la conducta sexting influye en las actitudes hacia la sexualidad, además, que ambos se correlacionan de forma significativa en los estudiantes de una Universidad Privada de la ciudad de Juliaca.

Recomendaciones

La Universidad Privada podría implementar y mejorar la sensibilización, psicoeducación, promoción de la salud sexual y atención individualizado acerca de los temas de pornografía y conductas sexting en los estudiantes de la carrera de psicología.

Referencias

- Ahmad Basri, N., & Bisha Fathamah, U. (2020). *Uso de pornografía en Internet entre estudiantes universitarios de Malasia: ¿es un problema?* Conferencia Internacional sobre Investigación y Prácticas en Ciencia, Tecnología y Ciencias Sociales (I-CReST) 2020.
- Al Mamun, M. A., Yasir Arafat, S. M., Ambiatunnahar, Mst., & Griffiths, M. D. (2019). Actitudes y factores de riesgo del consumo de pornografía entre estudiantes universitarios de Bangladesh: un estudio exploratorio. *International Journal of Mental Health and Addiction*, 17(2), 323–335. <https://doi.org/10.1007/s11469-018-0021-7>
- Anak Webley Janung, T. J., & Lee, J. C. (2022). La influencia de la exposición a la pornografía hacia las estudiantes universitarias. *Trends in Undergraduate Research*, 5(2), e1-8. <https://doi.org/10.33736/tur.4777.2022>
- Bauermeister, J. A., Yeagley, E., Meanley, S., & Pingel, E. S. (2014). Sexting entre hombres jóvenes que tienen sexo con hombres: resultados de una encuesta nacional. *Journal of Adolescent Health*, 54(5), 606–611. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2013.10.013>
- Baumgartner, S. E., Sumter, S. R., Peter, J., & Valkenburg, P. M. (2015). Autopresentación sexual en redes sociales: ¿quién la hace y cómo se percibe? *Computers in Human Behavior*, 50, 91–100. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.03.061>
- Benotsch, E. G., Snipes, D. J., Martin, A. M., & Bull, S. S. (2013). Sexting, uso de sustancias y conductas sexuales de riesgo en adultos jóvenes. *Journal of Adolescent Health*, 52(3), 307–313. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2012.06.011>
- Brodie, Z. P., Wilson, C., & Scott, G. G. (2019). Relaciones sexuales: consideración de los predictores sociocognitivos y los resultados posteriores del comportamiento de sexting en la edad adulta. *Archives of Sexual Behavior*, 48(8), 2367–2379. <https://doi.org/10.1007/s10508-019-01497-w>

- Brown, C. C., Conner, S., & Vennum, A. (2017). Actitudes sexuales de clases de estudiantes universitarios que utilizan pornografía. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 20(8), 463–469. <https://doi.org/10.1089/cyber.2016.0362>
- Camilleri, C., Perry, J. T., & Sammut, S. (2021). Uso compulsivo de pornografía en Internet y salud mental: un estudio transversal en una muestra de estudiantes universitarios en los Estados Unidos. *Frontiers in Psychology*, 11. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.613244>
- Crimmins, D. M., & Seigfried-Spellar, K. C. (2017). Adultos que envían mensajes de texto: explorando las diferencias en la autoestima, los fundamentos morales y la personalidad. *Revista Internacional de Cibercriminología*, 11(2), 169–182.
- Currin, J. M., Ireland, M. E., Cox, K., & Golden, B. L. (2020). Excitación sexual: un análisis de métodos mixtos de cómo se sienten las parejas románticas y sexuales al enviar y recibir mensajes de texto. *Computers in Human Behavior*, 113, 106519. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2020.106519>
- Davis, D. E., Choe, E., Meyers, J., Wade, N., Varjas, K., Gifford, A., Quinn, A., Hook, J. N., Van Tongeren, D. R., Griffin, B. J., & Worthington, E. L. (2016). Agradecido por las pequeñas cosas: Un meta-análisis de las intervenciones de gratitud. *Journal of Counseling Psychology*, 63(1), 20–31. <https://doi.org/10.1037/cou0000107>
- De Alarcón, R., De la Iglesia, J. I., Casado, N. M., & Montejo, A. L. (2019). Adicción a la pornografía en línea: lo que sabemos y lo que sabemos No: una revisión sistemática. *Journal of Clinical Medicine*, 8(1), 91. <https://doi.org/10.3390/jcm8010091>
- Díaz-Rodríguez, I., Gil-Llario, M. D., Morell-Mengual, V., Salmerón-Sánchez, P., & Ruiz-Palomino, E. (2016). Actitudes hacia la sexualidad: ¿difieren las personas con discapacidad intelectual de la población general? *International Journal of Developmental and Educational Psychology. Revista INFAD de Psicología.*, 1(1), 235. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2016.n1.v1.209>

- Diéguez Ruibal, J. L., Castedo, A. L., Sueiro Domínguez, E., & López Sánchez, F. (2005). Propiedades psicométricas de la escala de actitudes hacia la sexualidad (ATSS) ampliada. *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiátrica de Enlace*, 74, 46–56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1368867>
- D'Orlando, F. (2011). La demanda de pornografía. *Journal of Happiness Studies*, 12(1), 51–75. <https://doi.org/10.1007/s10902-009-9175-0>
- Drouin, M., & Landgraff, C. (2012). Los mensajes de texto, el sexting y el apego en las relaciones románticas de los estudiantes universitarios. *Computers in Human Behavior*, 28(2), 444–449. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2011.10.015>
- Drouin, M., Vogel, K. N., Surbey, A., & Stills, J. R. (2013). Hablemos de sexting, cariño: conductas sexuales mediadas por computadora entre adultos jóvenes. *Computers in Human Behavior*, 29(5), A25–A30. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2012.12.030>
- Flores Ruiz, I., & Humanes Humanes, M. L. (2014). Hábitos y consumos televisivos de la generación digital desde la perspectiva de los usos y gratificaciones. Estudio de caso en la Universidad Rey Juan Carlos. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 5(1), 137. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM2014.5.1.06>
- Gil Llario, M. D., & Ballester-Arnal, R. (2017). El sexting: un nuevo reto para la educación sexual en la escuela. *En V. Gavidía*, 211–226.
- Graham Holmes, L., Nilssen, A. R., Cann, D., & Strassberg, D. S. (2021). Un enfoque de métodos mixtos sexualmente positivos para las experiencias de sexting entre estudiantes universitarios. *Computers in Human Behavior*, 115, 106619. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2020.106619>
- Grigoropoulos, I. (2023). La presión normativa afecta las actitudes hacia la pornografía. *Sexuality & Culture*, 27(3), 739–760. <https://doi.org/10.1007/s12119-022-10036-0>
- Guggisberg, M., & Holt, A. (2022). Actitudes y comportamientos sexuales asociados con el consumo de pornografía en línea de adolescentes: un comentario crítico durante

- COVID-19. *Journal of Social Psychology Research*, 1(2), 164–175.
<https://doi.org/10.37256/jspr.1220221564>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación científica* (E. Mc Graw Hill, Ed.; 6ta ed.). <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Ingram, L. A., Macaуда, M., Lauckner, C., & Robillard, A. (2019). Comportamientos sexuales, uso de tecnología móvil y sexting entre estudiantes universitarios en el sur de Estados Unidos. *American Journal of Health Promotion*, 33(1), 87–96.
<https://doi.org/10.1177/0890117118779008>
- Kar, S., Choudhury, A., & Singh, A. (2015). Comprender el desarrollo normal de la sexualidad adolescente: un viaje lleno de obstáculos. *Journal of Human Reproductive Sciences*, 8(2), 70. <https://doi.org/10.4103/0974-1208.158594>
- Kokkinos, C. M., Krommida, C., Markos, A., & Voulgaridou, I. (2024). Un análisis del perfil latente de los perfiles de sexting de estudiantes universitarios griegos: asociaciones con los cinco grandes rasgos de personalidad. *Archives of Sexual Behavior*, 53(3), 1129–1140. <https://doi.org/10.1007/s10508-023-02762-9>
- Kor, A., Zilcha-Mano, S., Fogel, Y. A., Mikulincer, M., Reid, R. C., & Potenza, M. N. (2014). Desarrollo psicométrico de la Escala de Uso Problemático de Pornografía. *Addictive Behaviors*, 39(5), 861–868. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2014.01.027>
- Maas, M. (2010). La influencia de la pornografía en Internet en los estudiantes universitarios: un análisis empírico de actitudes, afectos y comportamiento sexual. *Semantic Scholar*, 1–5.
- Merlyn, M.-F., Jayo, L., Ortiz, D., & Moreta-Herrera, R. (2020a). Consumo de pornografía y su impacto en actitudes y conductas en estudiantes universitarios ecuatorianos. *Psicodebate*, 20(2), 59–76. <https://doi.org/10.18682/pd.v20i2.1871>

- Merlyn, M.-F., Jayo, L., Ortiz, D., & Moreta-Herrera, R. (2020b). Consumo de pornografía y su impacto en actitudes y conductas en estudiantes universitarios ecuatorianos. *Psicodebate*, 20(2), 59–76. <https://doi.org/10.18682/pd.v20i2.1871>
- Ministerio de Salud [MINSA]. (2010, December 21). *Pornografía en internet constituye un grave riesgo para niños y adolescentes*. Gob.Pe.
- Monsalve Lorente, L., & García Tort, E. (2021). Prevalencia del sexting en adultos jóvenes universitarios: motivación y percepción del riesgo. *Psychology, Society & Education*, 13(1), 99–114. <https://doi.org/10.25115/psyse.v1i1.3482>
- Moral-de la Rubia, J. (2010). Religión, significados y actitudes hacia la sexualidad: un enfoque psicosocial. *Revista Colombiana de Psicología*, 19(1), 45–59.
- Orellana, L. M., Márquez Mansilla, C., Farías, P., Liempi, G., & Schnettler, B. (2022). Apoyo social, actitudes hacia la sexualidad y satisfacción vital según orientación sexual en estudiantes universitarios. *Actualidades En Psicología*, 36(132), 43–57. <https://doi.org/10.15517/ap.v36i132.47033>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2022, September 3). *Qué es el comportamiento sexual compulsivo, el trastorno que descontrola la conducta de quien lo padece (y cómo se puede tratar)*. BBC News Mundo.
- Peter, J., & Valkenburg, P. M. (2016). Adolescentes y pornografía: una revisión de 20 años de investigación. *The Journal of Sex Research*, 53(4–5), 509–531. <https://doi.org/10.1080/00224499.2016.1143441>
- Petersen, J. L., & Hyde, J. S. (2010). Una revisión metaanalítica de la investigación sobre las diferencias de género en la sexualidad, 1993-2007. *Psychological Bulletin*, 136(1), 21–38. <https://doi.org/10.1037/a0017504>
- PornHub. (2019, December 11). *Resumen del año 2019 - Perspectivas de Pornhub*. Pornhub.
- Price, J., Patterson, R., Regnerus, M., & Walley, J. (2016). ¿Cuánto más XXX está consumiendo la Generación X? Evidencia de actitudes y comportamientos cambiantes

- relacionados con la pornografía desde 1973. *The Journal of Sex Research*, 53(1), 12–20. <https://doi.org/10.1080/00224499.2014.1003773>
- Resett, S. (2019). Sexting en adolescentes: su predicción a partir de los problemas emocionales y la personalidad oscura. *Escritos de Psicología - Psychological Writings*, 12(2), 93–102. <https://doi.org/10.24310/espsiesepsi.v12i2.10060>
- Ríos Ariza, J. M., Matas-Terrón, A., Chinguel, G. C., & Chávarry, R. D. P. R. (2021). Validación de la escala de sexting (ECS) en una muestra de estudiantes universitarios de Perú. *Meta: Avaliacao*, 13(38), 121–148. <https://doi.org/10.22347/2175-2753V13I38.2826>
- Samimi, P., & Alderson, K. G. (2014). Sexting entre estudiantes de pregrado. *Computers in Human Behavior*, 31, 230–241. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2013.10.027>
- Save The Children. (2020, September 22). *Informe de Save The Children: casi 7 de cada 10 adolescentes consumen pornografía, a la que acceden por primera vez a los 12 años*. Save The Children.
- Serpa-Barrientos, A., Pérez-Flores, E. G., & Saintila, J. (2023). Análisis de redes psicométricas de la escala de uso problemático de pornografía (PPUS) en adultos peruanos. *Psychology Research and Behavior Management*, 16, 1331–1341. <https://doi.org/10.2147/PRBM.S398503>
- Temple, J. R., Le, V. D., Berg, P. van den, Ling, Y., Paul, J. A., & Temple, B. W. (2014). Informe breve: Sexting entre adolescentes y salud psicosocial. *J Adolesc.*, 37(1), 33–36.
- Vega-Gonzales, E., Timoteo-Sánchez, A. E., & Diaz-Gonzales, K. B. (2020). Sexting en adolescentes y adultos de Lima metropolitana durante la pandemia COVID-19. *Revista Internacional de Salud Materno Fetal*, 5(4).
- Waterman, E. A., Wesche, R., Morris, G., Edwards, K. M., & Banyard, V. L. (2022). Asociaciones prospectivas entre ver pornografía y agresión sexual entre adolescentes.

Journal of Research on Adolescence, 32(4), 1612–1625.
<https://doi.org/10.1111/jora.12745>

World Medical Association. (2013). Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial. *JAMA*, 310(20), 2191. <https://doi.org/10.1001/jama.2013.281053>

ANEXOS



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

INFLUENCIA DE LA PORNOGRAFÍA Y LA CONDUCTA SEXTING EN LAS ACTITUDES HACIA LA SEXUALIDAD EN ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado participante,

El presente estudio tiene por objetivo determinar la influencia de la pornografía y la conducta sexting en las actitudes hacia la sexualidad en estudiantes de una Universidad Privada de la ciudad de Juliaca.

Su participación en este estudio es libre y voluntaria; así también, no se le brindará ningún beneficio económico por su participación. Pero su participación es muy importante, ya que contribuirá a mejorar el conocimiento científico y permitirá contar con los resultados que usted nos brinde.

Si tiene dudas respecto a sus derechos como participante o necesita mayor información sobre el proyecto de investigación en curso puede comunicarse con los investigadores principales de este proyecto Bach. Jasson Gonzales Rojas al celular: 927 475 030 o al correo jassongonzales@upeu.edu.pe y a la Bach. Ariana Marycel Quispe Quispe al celular: 971340028 o al correo ariana.quispe@upeu.edu.pe

Si acepta participar, sus datos serán manejados con confidencialidad, no se publicará ningún dato que permita identificarlo.

¿Acepta participar en el estudio? SI () NO ()

Firma (Participante)

Encuestador

_____ de _____ del 2023

ESCALA DE USO PROBLEMÁTICO DE LA PORNOGRAFÍA (PPUS)



Edad :
 Género :
 Fecha de evaluación :

INSTRUCCIONES

A continuación, encontrarás enunciados referidos al consumo de pornografía en el último año.

Lee cuidadosamente y coloca un aspa (X) en el casillero. Responde todos los ítems.

	Nunca es cierto	Rara vez es cierto	A veces es cierto	A menudo es cierto	Muy a menudo es cierto	Casi siempre es cierto
1. Veo pornografía cuando he estado de mal humor.						
2. Veo pornografía cuando me siento deprimido (a).						
3. Veo pornografía para escapar de sentimientos de tristeza o para aliviar sentimientos negativos.						
4. Continúo mirando pornográfico pese a que intento dejar de hacerlo.						
5. Arriesgo o pongo en peligro algo importante para mí (como una relación sentimental, un empleo o mis estudios) debido al consumo de la pornográfica.						
6. Veo pornografía a pesar del peligro de dañar mis capacidades físicas (como, por ejemplo, dificultad para lograr una erección o para alcanzar un orgasmo no hay pornografía de por medio).						
7. Mi uso de pornografía ha causado algunos problemas en mis relaciones con otras personas.						
8. No he tenido éxito en mis esfuerzos de reducir o controlar la frecuencia con la que utilizo pornografía.						
9. Pienso a menudo en la pornografía.						
10. Siento que pierdo tiempo pensando en pornografía.						
11. Empleo más tiempo de lo debido planeando ver pornografía.						
12. Me siento incapaz de dejar de ver pornografía.						

ESCALA DE CONDUCTAS SOBRE EL SEXTING (ECS)



Edad :
 Género :
 Fecha de evaluación :

INSTRUCCIONES

A continuación, responde a las siguientes preguntas relacionadas con los conocimientos que tienes sobre el sexting, teniendo en cuenta lo siguiente: "Enviar o recibir mensajes y/o fotografías provocativas o sexualmente insinuantes utilizando el teléfono móvil y/o redes sociales". Tomé en cuenta que no existen enunciados correctos o incorrectos.

Lee cuidadosamente y coloca un aspa (X) en el casillero. Responde todos los ítems.

	Nunca	Nada cierto	No intercambio	Frecuentemente	Totalmente cierto
1. ¿Con qué frecuencia has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual en el móvil?					
2. ¿Con qué frecuencia has respondido a los mensajes de texto provocativos o insinuantes que has recibido en el móvil?					
3. ¿Con qué frecuencia has recibido imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el móvil?					
4. ¿Con qué frecuencia has respondido a los mensajes con imágenes provocativas o insinuantes que has recibido en el móvil?					
5. ¿Con qué frecuencia has enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del móvil?					
6. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes a través del móvil?					
7. ¿Con qué frecuencia has recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?					
8. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?					
9. ¿Con qué frecuencia has publicado imágenes insinuantes o provocativas en Facebook, Instagram, u otras redes sociales?					
10. ¿Con cuántas personas has intercambiado imágenes o mensajes provocativos (a través del móvil o de Internet)?					
11. Habitualmente hago sexting con mi novia/novio.					
12. Habitualmente hago sexting con alguien que me atrae.					
13. Habitualmente hago sexting con amigas y/o amigos					
14. Yo hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol.					
15. Yo hago sexting cuando estoy fumando marihuana o consumiendo otras drogas.					
16. Yo hago sexting cuando estoy de salida con amigos y/o amigas.					
17. Yo hago sexting cuando estoy aburrida/o.					
18. Yo hago sexting cuando estoy de buen humor.					
19. Yo hago sexting cuando estoy sola/o.					
20. Yo hago sexting cuando estoy aislada/o.					
21. Yo hago sexting cuando estoy en casa.					
22. Yo hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales.					
23. Yo hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien.					
24. Yo hago sexting porque quiero hablar con alguien.					
25. Yo hago sexting porque quiero bromear con la gente.					
26. El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien.					
27. El sexting hace que te sientas inmoral.					
28. El sexting hace que te sientas avergonzado/a.					
29. El sexting hace que te sientas feliz.					

ESCALA DE ACTITUDES HACIA LA SEXUALIDAD (ATSS)



Edad :
 Género :
 Fecha de evaluación :

INSTRUCCIONES

A continuación, responda a las siguientes afirmaciones de la forma que mejor refleje su verdadera opinión acerca de la sexualidad en el último año. No hay respuestas buenas o malas, todas son correctas si son sinceras.

Lee cuidadosamente y coloca un aspa (X) en el casillero. Responde todos los ítems.

	Completamente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Opinión intermedia	Bastante de acuerdo	Completamente de acuerdo
1. Los lugares nudistas deberían ser declarados completamente ilegales					
2. El aborto debería ser aceptado cuando una mujer está convencida de que es su mejor decisión.					
3. A toda persona que vaya a tener una conducta coital, se le debería dar información y consejo sobre anticoncepción.					
4. Las madres y los padres de las/os menores de 18 años que vayan a un centro de planificación familiar para obtener un anticonceptivo, deberían ser informadas/os.					
5. Nuestro gobierno debería ser más duro contra la pornografía (para prevenir su distribución).					
6. La prostitución debería ser legalizada.					
7. Abrazar y besar a una persona de otro sexo forma parte del natural proceso de crecimiento de las/os jóvenes.					
8. Las caricias que estimulan sexualmente alguna parte del cuerpo o todo él, son una conducta inmoral al menos que sea con la persona con la que se está casado/a.					
9. El coito premarital entre la gente joven es inaceptable para mí.					
10. El coito entre personas jóvenes no casadas es aceptable para mí si hay afecto entre ellas y si ambas están de acuerdo.					
11. La conducta homosexual es una forma aceptable de preferencia sexual.					
12. Una persona que se contagia de una enfermedad de transmisión sexual tiene exactamente lo que se merece.					
13. La conducta sexual de una persona es cosa suya y nadie debe hacer juicios de valor sobre ella.					
14. El coito sólo debe darse entre personas que están casadas entre sí.					
15. La educación sexual es necesaria tanto en la familia como en la escuela.					
16. Si un/a joven se masturba puede sufrir malas consecuencias.					
17. Tener fantasías sexuales es desaconsejable para las personas jóvenes.					
18. La educación sexual es peligrosa.					
19. Las fantasías sexuales son muy normales entre las personas jóvenes.					
20. Las/os jóvenes que se masturban llevan a cabo una conducta natural y normalmente saludable.					
21. La juventud no debería en ningún caso tener acceso a la pornografía.					
22. Las/os jóvenes son, en general, muy irresponsables.					
23. Está bien la libertad que tienen las personas jóvenes hoy día.					
24. En general, tengo buena opinión de las/os jóvenes de hoy.					
25. Es bueno que las/os jóvenes puedan acceder con libertad a los materiales pornográficos.					
26. La mayoría de las personas jóvenes son responsables.					
27. Las/os jóvenes tienen hoy demasiada libertad.					
28. La juventud de hoy me merece mala opinión.					

Ñaña, Lima, 21 de setiembre de 2023

**EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA
UNIÓN**

CONSTA

Que el proyecto de investigación de los investigadores Ariana Marycel Quispe Quispe identificada con DNI N° 72540716, Jasson Gonzales Rojas identificado con DNI N° 60441996, y su asesor Julio César Cjuno Suni, identificado con DNI N° 44095908, con título **“Influencia de la pornografía y la conducta sexting en las actitudes hacia la sexualidad en estudiantes de una Universidad Privada de la ciudad de Juliaca, 2023”**, fue evaluado y aprobado por el Comité de Ética de Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Peruana Unión, considerando su calidad científica, el bienestar de sus participantes y la conformidad en función de los estándares establecidos en el Código de Ética para la Investigación de la Universidad Peruana Unión. Para mantener la aprobación del Comité de Ética, se tiene que cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Cada participante debe dar consentimiento informado. En el caso de menores de edad, por lo menos uno de sus padres o guardianes debe registrar su consentimiento informado y el menor de edad debe registrar su asentimiento informado.

Los resultados de este proyecto puedan ser publicados con referencia a aprobación Número **2023-CE-EPG-00102**



Dr. Josué Edison Turpo Chaparro
Presidente
Comité de Ética de Escuela de Posgrado



Mg. Dany Yudet Millones Liza
Secretaria
Comité de Ética de Escuela de Posgrado

VALIDACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

Estimado (a)

Psic. Noemí María Roátegu

Presente

Me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en calidad de JUEZ (a) para validar el contenido del instrumento y obtener sus propiedades psicométricas para cumplir requisitos periciales.

Influencia de la pornografía y la conducta sexting en las actitudes hacia la sexualidad en estudiantes de una Universidad Privada de la ciudad de Juliaca, 2023

Para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto se hace entrega formal de la operacionalización de variables involucradas en el estudio, las tablas de especificaciones respectivas, la escala y los dos formatos de validación, el cual deberá llenar de acuerdo a sus observaciones, la orientar y verificar la claridad, congruencia, adecuación contextual de las palabras y el dominio de los contenidos de los diversos ítems de los cuestionarios.

Agradezco de antemano su receptividad y colaboración. Su apoyo me permitirá adquirir habilidades y competencias profesionales y científicas que forman parte de los requerimientos para obtener el grado académico de maestro en psicología clínica y de la salud.

Quedo de Ud. en espera del feedback respectivo para el presente trabajo académico.

Juliaca, 04 de agosto de 2023

Muy Atentamente:

Quispe Quispe, Ariana Marycel – Gonzales Rojas, Jasson
Bachiller de psicología

INSTRUMENTO PARA LA VALIDEZ DE CONTENIDO
(JUICIO DE EXPERTOS)

El presente instrumento tiene como finalidad de medir las actitudes hacia la sexualidad en jóvenes con edades de 18 años en adelante, quienes constituyen la muestra en el estudio titulado: **Influencia de la pornografía y la conducta sexting en las actitudes hacia la sexualidad en estudiantes de una Universidad Privada de la ciudad de Juliaca, 2023**

Instrucciones para validar el instrumento

La evaluación de este instrumento requiere de la lectura detallada y completa en cada uno de los ítems propuestos, a fin de cotejarlos de manera cualitativa con los criterios propuestos relativos a: **relevancia o congruencia con el contenido, claridad en la redacción, adecuación contextual y dominio del contenido**. Para ello, deberá marcar una "X" en los casilleros (SI/NO) según el ítem cumpla con los criterios de validez. Para tal efecto, detallamos los conceptos por cada criterio de validez de contenido:

- Claridad: El ítem se entiende sin dificultad
- Congruencia: El ítem es coherente con el constructo
- Contexto: El ítem es apropiado para aplicar a la población objetivo
- Dominio del constructo: El ítem pertenece a la dimensión que se propone

Datos del juez:

Juez N°: 01 Fecha actual: 04/08/23

Nombres y Apellidos del Juez: NOEMI MARIN REATEGUI

Institución donde labora: Hospital Regional Manuel Nuñez Buitrón - Puno

Años de experiencia profesional o científica: 14 años

Grado académico más alto: Magister


Noemi Marin Reategui
PSICÓLOGA
C.N.P. Nº 52761

Firma del Juez.

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO

INSTRUMENTO PARA FINES ESPECÍFICOS DE LA VALIDACIÓN DE CONTENIDO (JUICIO DEL EXPERTO)

* Dominio del constructo: El ítem pertenece a la dimensión que se propone

Ítem	N°	Ítems	Claridad		Congruencia		Contacto		Dominio del Constructo	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	1	Los lugares nudistas deberían ser declarados completamente legales	X		X		X		X	
	2	El aborto debería ser aceptado cuando una mujer esta convencida de que es su mejor decisión	X		X		X		X	
	3	A toda persona que vaya a tener una conducta coital (unión sexual), se le debería dar información y consejo sobre anticoncepción	X		X		X		X	
	4	Las madres y los padres de las/os menores de 18 años que vayan a un centro de planificación familiar para obtener un anticonceptivo, deberían ser informados	X		X		X		X	
	5	Nuestro gobierno debería ser más duro contra la pornografía (para prevenir su distribución)	X		X		X		X	
	6	La prostitución debería ser legalizada	X		X		X		X	
	7	Abrazar y besar a una persona de otro sexo forma parte del natural proceso de crecimiento de las/os jóvenes.	X		X		X		X	
	8	Las caricias que estimulan sexualmente alguna parte del cuerpo o todo él, son una conducta inmorales menos que esa con la persona con la que se está casado/a	X		X		X		X	
	9	El coito premarital (relaciones sexuales antes del matrimonio) entre la gente joven es inaceptable para mí.	X		X		X		X	
	10	El coito (relación sexual) entre personas jóvenes no casadas es aceptable para mí si hay afecto entre ellas y si ambas están de acuerdo.	X		X		X		X	
	11	La conducta homosexual es una forma aceptable de preferencia sexual.	X		X		X		X	
	12	Una persona que se contagia de una enfermedad de transmisión sexual tiene exactamente lo que se merece.	X		X		X		X	
	13	La conducta sexual de una persona es cosa suya y nadie debe hacer juicios de valor sobre ella.	X		X		X		X	
	14	El coito (relación sexual) sólo debe darse entre personas que están casadas entre sí.	X		X		X		X	
	15	La educación sexual es necesaria tanto en la familia como en la escuela.	X		X		X		X	
	16	Si un/a joven se masturba puede sufrir malas consecuencias.	X		X		X		X	
	17	Tener fantasías sexuales es desaconsejable para las personas jóvenes.	X		X		X		X	
	18	La educación sexual es peligrosa.	X		X		X		X	
	19	Las fantasías sexuales son muy normales entre las personas jóvenes.	X		X		X		X	
	20	Las/os jóvenes que se masturban llevan a cabo una conducta natural y normalmente saludable.	X		X		X		X	
	21	La juventud no debería en ningún caso tener acceso a la pornografía.	X		X		X		X	
	22	Las/os jóvenes son, en general, muy irresponsables.	X		X		X		X	
	23	Está bien la libertad que tienen las personas jóvenes hoy día.	X		X		X		X	
	24	En general, tengo buena opinión de las/os jóvenes de hoy.	X		X		X		X	
	25	Es bueno que las/os jóvenes puedan acceder con libertad a los materiales pornográficos.	X		X		X		X	
	26	La mayoría de las personas jóvenes son responsables.	X		X		X		X	
	27	Las/os jóvenes tienen hoy demasiada libertad.	X		X		X		X	
	28	La juventud de hoy me merece mala opinión.	X		X		X		X	

**CRITERIOS GENERALES PARA VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
DICTAMINADO POR EL JUEZ**

1) ¿Está de acuerdo con las características, forma de aplicación, instrucciones para el examinado y estructura del INSTRUMENTO?

SI (X)

NO ()

Observaciones:
Sugerencias:

2) A su parecer ¿El orden de las preguntas es el adecuado?

SI (X)

NO ()

Observaciones:
Sugerencias:

3) ¿Existen palabras difíciles de entender en los ítems o reactivos del INSTRUMENTO?

SI ()

NO (X)

Observaciones:
Sugerencias:

4) ¿Los ítems del instrumento tienen correspondencia con la dimensión a la que pertenecen en el constructo?

SI (X)

NO ()

Observaciones:
Sugerencias:

5) El instrumento ¿Puede ser aplicado a la población a la que referimos?

SI (X)

NO ()


Observaciones:
Sugerencias:

5) ¿Tiene algunas recomendaciones adicionales respecto al instrumento?

SI ()

NO (X)

Observaciones:
Sugerencias:


María María Delgado
PSICOLOGA
C.P.S. Nº 16711

Firma del Juez

Estimado (a):

Pro. Paul Luis González Lima Acuña

Presente:

Me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en calidad de JUEZ (a) para validar el contenido del instrumento y obtener sus propiedades psicométricas para cumplir requisitos parciales.

Influencia de la pornografía y la conducta sexting en las actitudes hacia la sexualidad en estudiantes de una Universidad Privada de la ciudad de Juliaca, 2023

Para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto se hace entrega formal de la operacionalización de variables involucradas en el estudio, las listas de especificaciones respectivas, la escala y los dos formatos de validación, el cual deberá leer de acuerdo a sus observaciones, a fin de orientar y verificar la claridad, congruencia, adecuación contextual de las palabras y el dominio de los contenidos de los diversos ítems de los cuestionarios.

Agradecido de antemano su receptividad y colaboración. Su apoyo me permitirá adquirir habilidades y competencias profesionales y científicas que forman parte de los requerimientos para obtener el grado académico de maestro en psicología clínica y de la salud.

Quedo de Ud. en espera del feedback respectivo para el presente trabajo académico.

Juliaca, 04 de agosto de 2023

Muy Atentamente:

Diego Quispe Ariana Marycel – González Rojas, Jasson
Asesor de psicología

INSTRUMENTO PARA LA VALIDEZ DE CONTENIDO
(JUICIO DE EXPERTOS)

El presente instrumento tiene como finalidad de medir las actitudes hacia la sexualidad en jóvenes con edades de 18 años en adelante, quienes constituyen la muestra en el estudio titulado: **Influencia de la pornografía y la conducta sexting en las actitudes hacia la sexualidad en estudiantes de una Universidad Privada de la ciudad de Juliaca, 2023**

Instrucciones para validar el instrumento

La evaluación de este instrumento requiere de la lectura detallada y completa en cada uno de los ítems propuestos, a fin de cotejarlos de manera cualitativa con los criterios propuestos relativos a: **relevancia o congruencia con el contenido, claridad en la redacción, adecuación contextual y dominio del contenido**. Para ello, deberá marcar una "X" en los casilleros (SI/NO) según el test cumpla con los criterios de validez. Para tal efecto, detallamos los conceptos por cada criterio de validez de contenido:

- Claridad: El ítem se entiende sin dificultad
- Congruencia: El ítem es coherente con el constructo
- Contexto: El ítem es apropiado para aplicar a la población objetivo
- Dominio del constructo: El ítem pertenece a la dimensión que se propone

Datos del juez:

Nº: 03 Fecha actual: 04 de agosto de 2023

Nombres y Apellidos del Juez: Paul Iván Gonzales Lima Avendaño

Institución donde labora: Hospital Carlos Monge Medrano - Juliaca

Años de experiencia profesional o científica: 23 años

Grado académico más alto: Magister


Paul Iván Gonzales Lima Avendaño
PSICÓLOGO
C. Ps.P. 8382

Firma del Juez.

1. Cuando el contenido de los mensajes sea ambiguo o confuso, el evaluador debe marcarlo como "ambiguo" o "confuso".

ESCALA DE VALUACION DE CONTENIDO

INSTRUMENTO PARA FINES ESPECIFICOS DE LA VALIDACION DE CONTENIDO (JUICIO DEL EXPERTO)

Nº	Item	Claridad		Coherencia		Contenido		Dominio de Contenido	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Los lugares indicados deberían ser decanados completamente después	X		X		X		X	
2	El autor debería ser acregado cuando una mujer está convencida de que es su mejor decisión.	X		X		X		X	
3	A toda persona que vaya a tener una conducta sexual (relación sexual), se le debería dar información y consejo sobre anticoncepción.	X		X		X		X	
4	Las madres y los padres de niños menores de 15 años que vayan a un centro de planificación familiar para obtener un anticonceptivo, deberían ser informados.	X		X		X		X	
5	Nuestro gobierno debería dar más dinero a la parroquia (para prevenir su deterioro).	X		X		X		X	
6	La prostitución debería ser legalizada.	X		X		X		X	
7	Alzar y besar a una persona de otro sexo forma parte del natural proceso de crecimiento de los niños.	X		X		X		X	
8	Las canciones que estimulan sexualmente alguna parte del cuerpo a todo el, son una conducta inmoral a menos que sea con la persona con la que se está cantando.	X		X		X		X	
9	El alto prenatal (relaciones sexuales antes del nacimiento) en la gente joven es inaceptable para mí.	X		X		X		X	
10	El sexo (relación sexual) entre personas jóvenes no debería ser aceptable para mí si hay otras cosas más importantes que están de acuerdo.	X		X		X		X	
11	La conducta homosexual es una forma aceptable de intimidad sexual.	X		X		X		X	
12	Una persona que se contagia de una enfermedad de transmisión sexual debería ser castigada si no se cura.	X		X		X		X	
13	La conducta sexual de una persona es cosa suya y nadie debe hacer juicios de valor sobre ella.	X		X		X		X	
14	El alto (relación sexual) solo debe darse entre personas que están casadas entre sí.	X		X		X		X	
15	La educación sexual es necesaria tanto en la familia como en la escuela.	X		X		X		X	
16	Si un/a joven se encuentra puede irte mismo consentimiento.	X		X		X		X	
17	Tener relaciones sexuales es deseable para las personas jóvenes.	X		X		X		X	
18	La educación sexual es peligrosa.	X		X		X		X	
19	Las relaciones sexuales son muy peligrosas entre las personas jóvenes.	X		X		X		X	
20	Las relaciones sexuales que se encuentran fuera de casa una vez cada vez y normalmente aceptable.	X		X		X		X	
21	La juventud no debería ser tan libre como lo es ahora.	X		X		X		X	
22	Las relaciones sexuales son, en general, muy peligrosas.	X		X		X		X	
23	Esta bien la libertad que tienen las personas jóvenes hoy día.	X		X		X		X	
24	En general, tengo buena opinión de la libertad que tienen las personas jóvenes hoy día.	X		X		X		X	
25	Es bueno que las personas jóvenes hoy día estén tan libres.	X		X		X		X	
26	La mayoría de las personas jóvenes hoy día están bien informadas.	X		X		X		X	
27	Las relaciones sexuales son muy peligrosas para las personas jóvenes.	X		X		X		X	

CRITERIOS GENERALES PARA VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
DICTAMINADO POR EL JUEZ

1) ¿Está de acuerdo con las características, forma de aplicación, instrucciones para el examinado y estructura del INSTRUMENTO?

SI (x) NO ()

Observaciones:
Sugerencias:

2) A su parecer ¿El orden de las preguntas es el adecuado?

SI (x) NO ()

Observaciones:
Sugerencias:

3) ¿Existen palabras difíciles de entender en los ítems o reactivos del INSTRUMENTO?

SI () NO (x)

Observaciones:
Sugerencias:

4) ¿Los ítems del instrumento tienen correspondencia con la dimensión a la que pertenecen en el constructo?

SI (x) NO ()

Observaciones:
Sugerencias:

5) El instrumento ¿Puede ser aplicado a la población a la que referimos?

SI (x) NO ()

Observaciones:
Sugerencias:

5) ¿Tiene algunas recomendaciones adicionales respecto al instrumento?

SI () NO (x)

Observaciones:
Sugerencias:


PSICÓLOGO
C. P. P. 8352

Firma del J

Estimado (a):

Psic. Julio Rosalva Escalante Pari

Presente:

Me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en calidad de JUEZ (a) para validar el contenido del instrumento y obtener sus propiedades psicométricas para cumplir requisitos parciales.

Influencia de la pornografía y la conducta sexting en las actitudes hacia la sexualidad en estudiantes de una Universidad Privada de la ciudad de Juliaca, 2023

Para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto se hace entrega formal de la operacionalización de variables involucradas en el estudio, las tablas de especificaciones respectivas, la escala y los dos formatos de validación, el cual deberá llenar de acuerdo a sus observaciones, a fin de orientar y verificar la claridad, congruencia, adecuación contextual de las palabras y el dominio de los contenidos de los diversos ítems de los cuestionarios.

Agradezco de antemano su receptividad y colaboración. Su apoyo me permitirá adquirir habilidades y competencias profesionales y científicas que forman parte de los requerimientos para obtener el grado académico de maestro en psicología clínica y de la salud.

Quedo de Ud. en espera del feedback respectivo para el presente trabajo académico.

Juliaca, 04 de agosto de 2023

Muy Atentamente:

Quispe Quispe, Ariana Marycel – Gonzales Rojas, Jasson
Bachiller de psicología

INSTRUMENTO PARA LA VALIDEZ DE CONTENIDO
(JUICIO DE EXPERTOS)

El presente instrumento tiene como finalidad de medir las actitudes hacia la sexualidad en jóvenes con edades de 18 años en adelante, quienes constituyen la muestra en el estudio titulado: Influencia de la pornografía y la conducta sexting en las actitudes hacia la sexualidad en estudiantes de una Universidad Privada de la ciudad de Arequipa, 2023

Instrucciones para validar el instrumento

La evaluación de este instrumento requiere de la lectura detenida y completa en cada uno de los ítems propuestos, a fin de cotejarlos de manera cualitativa con los criterios propuestos relativos a relevancia o congruencia con el contenido, claridad en la redacción, adecuación contextual y dominio del contenido. Para ello, deberá marcar una "X" en las casillas (SI/NO) según el ítem cumpla con los criterios de validez. Para tal efecto, detallamos los conceptos por cada criterio de validez de contenido:

- Claridad: El ítem se entiende sin dificultad
- Congruencia: El ítem es coherente con el constructo
- Contexto: El ítem es apropiado para aplicar a la población objetivo
- Dominio del constructo: El ítem pertenece a la dimensión que se propone

Datos del juez:

Juez N° 04 Fecha actual 04 de Agosto de 2023

Nombres y Apellidos del Juez Julia Rosalva Escobedo Pani

Institución donde labora Hospital Manuel Ugarte Balmori - Puno

Años de experiencia profesional o docente 30 años

Grado académico más alto: Doctor

Firma del

* Dominio del constructo: El ítem pertenece a la dimensión que se propone

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO

INSTRUMENTO PARA FINES ESPECÍFICOS DE LA VALIDACIÓN DE CONTENIDO (JUICIO DEL EXPERTO)

DIMENSIÓN	Nº	Ítems	Claridad ¹		Congruencia ²		Contexto ³		Dominio del Constructo		Sugerencias
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Liberalismo	1	Los lugares nudistas deberían ser declarados completamente ilegales	✓		✓		✓		✓		
	2	El aborto debería ser aceptado cuando una mujer está convencida de que es su mejor decisión.	✓		✓		✓		✓		
	3	A toda persona que vaya a tener una conducta coital (unión sexual), se le debería dar información y consejo sobre anticoncepción.	✓		✓		✓		✓		
	4	Las madres y los padres de las/os menores de 18 años que vayan a un centro de planificación familiar para obtener un anticonceptivo, deberían ser informados.	✓		✓		✓		✓		
	5	Nuestro gobierno debería ser más duro contra la pornografía (para prevenir su distribución).	✓		✓		✓		✓		
	6	La prostitución debería ser legalizada	✓		✓		✓		✓		
	7	Abrazar y besar a una persona de otro sexo forma parte del natural proceso de crecimiento de las/os jóvenes.	✓		✓		✓		✓		
	8	Las caricias que estimulan sexualmente alguna parte del cuerpo o todo él, son una conducta inmoral al menos que sea con la persona con la que se está casado/a.	✓		✓		✓		✓		
	9	El coito premarital (relaciones sexuales antes del matrimonio) entre la gente joven es inaceptable para mí.	✓		✓		✓		✓		
	10	El coito (relación sexual) entre personas jóvenes no casadas es aceptable para mí si hay afecto entre ellas y si ambas están de acuerdo.	✓		✓		✓		✓		
	11	La conducta homosexual es una forma aceptable de preferencia sexual.	✓		✓		✓		✓		
	12	Una persona que se contagia de una enfermedad de transmisión sexual tiene exactamente lo que se merece.	✓		✓		✓		✓		
	13	La conducta sexual de una persona es cosa suya y nadie debe hacer juicios de valor sobre ella.	✓		✓		✓		✓		
	14	El coito (relación sexual) sólo debe darse entre personas que están casadas entre sí.	✓		✓		✓		✓		
	15	La educación sexual es necesaria tanto en la familia como en la escuela.	✓		✓		✓		✓		
	16	Si un/a joven se masturba puede sufrir malas consecuencias.	✓		✓		✓		✓		
	17	Si un/a joven se masturba puede sufrir malas consecuencias.	✓		✓		✓		✓		
	18	Tener fantasías sexuales es desaconsejable para las personas jóvenes.	✓		✓		✓		✓		
	19	Tener fantasías sexuales es peligrosa.	✓		✓		✓		✓		
	20	La educación sexual es peligrosa.	✓		✓		✓		✓		
	21	Las fantasías sexuales son muy normales entre las personas jóvenes.	✓		✓		✓		✓		
	22	Las fantasías sexuales que se masturban llevan a cabo una conducta natural y normalmente saludable.	✓		✓		✓		✓		
	23	Las fantasías sexuales que se masturban llevan a cabo una conducta natural y normalmente saludable.	✓		✓		✓		✓		
	24	Las/os jóvenes que se masturba en ningún caso tener acceso a la pornografía.	✓		✓		✓		✓		
	25	Las/os jóvenes no debería en ningún caso tener acceso a la pornografía.	✓		✓		✓		✓		
	26	La juventud no debería en ningún caso tener acceso a la pornografía.	✓		✓		✓		✓		
	27	Las/os jóvenes son, en general, muy irresponsables.	✓		✓		✓		✓		
28	Las/os jóvenes tienen la libertad que tienen las personas jóvenes hoy día.	✓		✓		✓		✓			
29	Está bien la libertad que tienen las/os jóvenes de hoy.	✓		✓		✓		✓			
30	En general, tengo buena opinión de las/os jóvenes de hoy.	✓		✓		✓		✓			
31	En general, tengo buena opinión de las/os jóvenes de hoy.	✓		✓		✓		✓			
32	Es bueno que las/os jóvenes puedan acceder con libertad a los materiales pornográficos.	✓		✓		✓		✓			
33	En general, las/os jóvenes pueden acceder con libertad a los materiales pornográficos.	✓		✓		✓		✓			
34	Es bueno que las/os jóvenes puedan acceder con libertad a los materiales pornográficos.	✓		✓		✓		✓			
35	La mayoría de las personas jóvenes son responsables.	✓		✓		✓		✓			
36	Es bueno que las/os jóvenes puedan acceder con libertad a los materiales pornográficos.	✓		✓		✓		✓			
37	La mayoría de las/os jóvenes hoy demuestran libertad.	✓		✓		✓		✓			
38	Las/os jóvenes tienen hoy demasiada libertad.	✓		✓		✓		✓			
39	Las/os jóvenes tienen hoy demasiada libertad.	✓		✓		✓		✓			
40	La juventud de hoy me parece mala opción.	✓		✓		✓		✓			
41	La juventud de hoy me parece mala opción.	✓		✓		✓		✓			

Conservadurismo

**CRITERIOS GENERALES PARA VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
DICTAMINADO POR EL JUEZ**

1) ¿Está de acuerdo con las características, forma de aplicación, instrucciones para el examinado y estructura del INSTRUMENTO?

SI (X)

NO ()

Observaciones:
Sugerencias:

2) A su parecer ¿El orden de las preguntas es el adecuado?

SI (Y)

NO ()

Observaciones:
Sugerencias:

3) ¿Existen palabras difíciles de entender en los ítems o reactivos del INSTRUMENTO?

SI ()

NO (X)

Observaciones:
Sugerencias:

4) ¿Los ítems del instrumento tienen correspondencia con la dimensión a la que pertenecen en el constructo?

SI (X)

NO ()

Observaciones:
Sugerencias:

5) El instrumento ¿Puede ser aplicado a la población a la que referimos?

SI (X)

NO ()

Observaciones:
Sugerencias:

5) ¿Tiene algunas recomendaciones adicionales respecto al instrumento?

SI ()

NO (X)

Observaciones:
Sugerencias:



Firma del

Estimado (a):

Psic. *Gladys Amparo Quispe Humpiri*

Presente:

Me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en calidad de JUEZ (a) para validar el contenido del instrumento y obtener sus propiedades psicométricas para cumplir requisitos parciales.

Influencia de la pornografía y la conducta sexting en las actitudes hacia la sexualidad en estudiantes de una Universidad Privada de la ciudad de Juliaca, 2023

Para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto se hace entrega formal de la operacionalización de variables involucradas en el estudio, las tablas de especificaciones respectivas, la escala y los dos formatos de validación, el cual deberá llenar de acuerdo a sus observaciones, a fin de orientar y verificar la claridad, congruencia, adecuación contextual de las palabras y el dominio de los contenidos de los diversos ítems de los cuestionarios.

Agradezco de antemano su receptividad y colaboración. Su apoyo me permitirá adquirir habilidades y competencias profesionales y científicas que forman parte de los requerimientos para obtener el grado académico de maestro en psicología clínica y de la salud.

Quedo de Ud. en espera del feedback respectivo para el presente trabajo académico.

Juliaca, 04 de agosto de 2023

Muy Atentamente:

Quispe Quispe, Ariana Marycel – Gonzales Rojas, Jasson
Bachiller de psicología

INSTRUMENTO PARA LA VALIDEZ DE CONTENIDO
(JUICIO DE EXPERTOS)

El presente instrumento tiene como finalidad de medir las actitudes hacia la sexualidad en jóvenes con edades de 18 años en adelante, quienes constituyen la muestra en el estudio titulado: **Influencia de la pornografía y la conducta sexting en las actitudes hacia la sexualidad en estudiantes de una Universidad Privada de la ciudad de Juliaca, 2023**

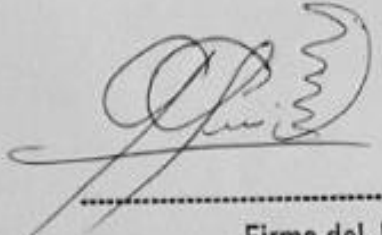
Instrucciones para validar el instrumento

La evaluación de este instrumento requiere de la lectura detallada y completa en cada uno de los ítems propuestos, a fin de cotejarlos de manera cualitativa con los criterios propuestos relativos a: **relevancia o congruencia con el contenido, claridad en la redacción, adecuación contextual y dominio del contenido**. Para ello, deberá marcar una "X" en los casilleros (SI/NO) según el test cumpla con los criterios de validez. Para tal efecto, detallamos los conceptos por cada criterio de validez de contenido:

- Claridad: El ítem se entiende sin dificultad
- Congruencia: El ítem es coherente con el constructo
- Contexto: El ítem es apropiado para aplicar a la población objetivo
- Dominio del constructo: El ítem pertenece a la dimensión que se propone

Datos del juez:

Juez N°: 02 Fecha actual: 04 Agosto 2023
Nombres y Apellidos del Juez: Glady Amparo Quispe Huampiri
Institución donde labora: Hospital Carlos Monge Medrano - Juliaca Puno
Años de experiencia profesional o científica: 11 años
Grado académico más alto: Maestría


Firma del Juez.

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO

INSTRUMENTO PARA FINES ESPECÍFICOS DE LA VALIDACIÓN DE CONTENIDO (JUICIO DEL EXPERTO)

- Contenido: El ítem es apropiado para aplicarse a la población objetivo.
- Dominio del constructo: El ítem pertenece a la dimensión que se propone.

DIMENSIÓN	Nº	Ítems	Claridad ¹		Congruencia ²		Contexto ³		Dominio del Constructo		Sugerencias
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Liberalismo	1	Los lugares nudistas deberían ser declarados completamente ilegales	X		X		X		X		
	2	El aborto debería ser aceptado cuando una mujer está convencida de que es su mejor decisión.	X		X		X		X		
	3	A toda persona que vaya a tener una conducta coral (unión sexual), se le debería dar información y consejo sobre anticoncepción.	X		X		X		X		
	4	Las madres y los padres de los menores de 18 años que vayan a un centro de planificación familiar para obtener un anticonceptivo, deberían ser informados.	X		X		X		X		
	5	Nuestro gobierno debería ser más duro contra la pornografía (para prevenir su distribución).	X		X		X		X		
	6	La prostitución debería ser legalizada.	X		X		X		X		
	7	Abrazar y besar a una persona de otro sexo toma parte del natural proceso de crecimiento de los jóvenes.	X		X		X		X		
	8	Las caricias que estimulan sexualmente alguna parte del cuerpo o todo el, son una conducta inercial al menos que sea con la persona con la que se está casado.	X		X		X		X		
	9	El coito premarital (relaciones sexuales antes del matrimonio) entre la gente joven es inaceptable para mí.	X		X		X		X		
	10	El coito (relación sexual) entre personas jóvenes no casadas es aceptable para mí si hay afecto entre ellas y si ambas están de acuerdo.	X		X		X		X		
	11	La conducta homosexual es una forma aceptable de preferencia sexual.	X		X		X		X		
	12	Una persona que se contagia de una enfermedad de transmisión sexual tiene exactamente lo que se merece.	X		X		X		X		
	13	La conducta sexual de una persona es cosa suya y nadie debe hacer juicios de valor sobre ella.	X		X		X		X		
	14	El coito (relación sexual) sólo debe darse entre personas que están casadas entre sí.	X		X		X		X		
	15	La educación sexual es necesaria tanto en la familia como en la escuela.	X		X		X		X		
	16	Si un/a joven se masturba puede sufrir malas consecuencias.	X		X		X		X		
	17	Tener fantasías sexuales es desaconsejable para las personas jóvenes.	X		X		X		X		
	18	La educación sexual es peligrosa.	X		X		X		X		
	19	Las fantasías sexuales son muy normales entre las personas jóvenes.	X		X		X		X		
	20	Las personas jóvenes que se masturban levantan cabo una conducta natural y normalmente saludable.	X		X		X		X		
	21	La juventud no debería en ningún caso tener acceso a la pornografía.	X		X		X		X		
	22	Las personas jóvenes son, en general, muy irresponsables.	X		X		X		X		
	23	Está bien la libertad que tienen las personas jóvenes hoy día.	X		X		X		X		
	24	En general, tengo buena opinión de los jóvenes hoy día.	X		X		X		X		
	25	Es bueno que las personas jóvenes puedan acceder con libertad a los materiales pornográficos.	X		X		X		X		
	26	La mayoría de las personas jóvenes son responsables.	X		X		X		X		
	27	Las personas jóvenes tienen hoy demasiada libertad.	X		X		X		X		
	28	La juventud de hoy me parece mala opinión.	X		X		X		X		

Conservadurismo

**CRITERIOS GENERALES PARA VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
DICTAMINADO POR EL JUEZ**

1) ¿Está de acuerdo con las características, forma de aplicación, instrucciones para el examinado y estructura del INSTRUMENTO?

SI (X)

NO ()

Observaciones:
Sugerencias:

2) A su parecer ¿El orden de las preguntas es el adecuado?

SI (X)

NO ()

Observaciones:
Sugerencias:

3) ¿Existen palabras difíciles de entender en los ítems o reactivos del INSTRUMENTO?

SI ()

NO (X)

Observaciones:
Sugerencias:

4) ¿Los ítems del instrumento tienen correspondencia con la dimensión a la que pertenecen en el constructo?

SI (X)

NO ()

Observaciones:
Sugerencias:

5) El instrumento ¿Puede ser aplicado a la población a la que referimos?

SI (X)

NO ()

Observaciones:
Sugerencias:

5) ¿Tiene algunas recomendaciones adicionales respecto al instrumento?

SI ()

NO (X)

Observaciones:
Sugerencias:



Firma del Ju

**INSTRUMENTO PARA LA VALIDEZ DE CONTENIDO
(JUICIO DE EXPERTOS)**

El presente instrumento tiene como finalidad de medir las actitudes hacia la sexualidad en jóvenes con edades de 18 años en adelante, quienes constituyen la muestra en el estudio titulado: **Influencia de la pornografía y la conducta sexting en las actitudes hacia la sexualidad en estudiantes de una Universidad Privada de la ciudad de Juliaca, 2023**

Instrucciones para validar el instrumento

La evaluación de este instrumento requiere de la lectura detallada y completa en cada uno de los ítems propuestos, a fin de cotejarlos de manera cualitativa con los criterios propuestos relativos a: **relevancia o congruencia con el contenido, claridad en la redacción, adecuación contextual y dominio del contenido**. Para ello, deberá marcar una "X" en los casilleros (SI/NO) según el test cumpla con los criterios de validez. Para tal efecto, detallamos los conceptos por cada criterio de validez de contenido:

- Claridad: El ítem se entiende sin dificultad
- Congruencia: El ítem es coherente con el constructo
- Contexto: El ítem es apropiado para aplicar a la población objetivo
- Dominio del constructo: El ítem pertenece a la dimensión que se propone

Datos del juez:

Juez N°: _____ Fecha actual: 04 - Agosto - 2023
Nombres y Apellidos del Juez: Rosy Brony Jove Sonco
Institución donde labora: Centro de Salud Caracoto
Años de experiencia profesional o científica: 2 años
Grado académico más alto: Licenciatura




Firma del Juez.

- Claridad: El ítem se entiende sin dificultad
- Congruencia: El ítem es coherente con el constructo
- Contexto: El ítem es apropiado para aplicar a la población objetivo
- Dominio del constructo: El ítem pertenece a la dimensión que se propone

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO

INSTRUMENTO PARA FINES ESPECÍFICOS DE LA VALIDACIÓN DE CONTENIDO (JUICIO DEL EXPERTO)

DIME NSIÓN	Nº	Ítems	Claridad ¹		Congruencia ²		Contexto ³		Dominio del 4 Constructo		Sugerencias
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Liberalismo	1	Los lugares nudistas deberían ser declarados completamente ilegales	X		X		X		X		
	2	El aborto debería ser aceptado cuando una mujer está convencida de que es su mejor decisión.	X		X		X		X		
	3	A toda persona que vaya a tener una conducta coital (unión sexual), se le debería dar información y consejo sobre anticoncepción.	X		X		X		X		
	4	Las madres y los padres de los menores de 18 años que vayan a un centro de planificación familiar para obtener un anticonceptivo, deberían ser informados/os.	X		X		X		X		
	5	Nuestro gobierno debería ser más duro contra la pornografía (para prevenir su distribución).	X		X		X		X		
	6	La prostitución debería ser legalizada.	X		X		X		X		
	7	Abrazar y besar a una persona de otro sexo forma parte del natural proceso de crecimiento de los/as jóvenes.	X		X		X		X		
	8	Las caricias que estimulan sexualmente alguna parte del cuerpo o todo él, son una conducta inmoral al menos que sea con la persona con la que se está casado/a.	X		X		X		X		
	9	El coito premarital (relaciones sexuales antes del matrimonio) entre la gente joven es inaceptable para mí.	X		X		X		X		
	10	El coito (relación sexual) entre personas jóvenes no casadas es aceptable para mí si hay afecto entre ellas y si ambas están de acuerdo.	X		X		X		X		
Conservadurismo	11	La conducta homosexual es una forma aceptable de preferencia sexual.	X		X		X		X		
	12	Una persona que se contagia de una enfermedad de transmisión sexual tiene exactamente lo que se merece.	X		X		X		X		
	13	La conducta sexual de una persona es cosa suya y nadie debe hacer juicios de valor sobre ella.	X		X		X		X		
	14	El coito (relación sexual) sólo debe darse entre personas que están casadas entre sí.	X		X		X		X		
	15	La educación sexual es necesaria tanto en la familia como en la escuela.	X		X		X		X		
	16	Si un/a joven se masturba puede sufrir malas consecuencias.	X		X		X		X		
	17	Tener fantasías sexuales es desaconsejable para las personas jóvenes.	X		X		X		X		
	18	La educación sexual es peligrosa.	X		X		X		X		
	19	Las fantasías sexuales son muy normales entre las personas jóvenes.	X		X		X		X		
	20	Los/as jóvenes que se masturban llevan a cabo una conducta natural y normalmente saludable.	X		X		X		X		
	21	La juventud no debería en ningún caso tener acceso a la pornografía.	X		X		X		X		
	22	Los/as jóvenes son, en general, muy irresponsables.	X		X		X		X		
	23	Está bien la libertad que tienen las personas jóvenes hoy día.	X		X		X		X		
	24	En general, tengo buena opinión de los/as jóvenes de hoy.	X		X		X		X		
	25	Es bueno que los/as jóvenes puedan acceder con libertad a los materiales pornográficos.	X		X		X		X		
	26	La mayoría de las personas jóvenes son responsables.	X		X		X		X		
	27	Los/as jóvenes tienen hoy demasiada libertad.	X		X		X		X		
	28	La juventud de hoy me merece mala opinión.	X		X		X		X		

**CRITERIOS GENERALES PARA VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO
DICTAMINADO POR EL JUEZ**

1) ¿Está de acuerdo con las características, forma de aplicación, instrucciones para el examinado y estructura del INSTRUMENTO?

SI (X)

NO ()

Observaciones:

Sugerencias:

2) A su parecer ¿El orden de las preguntas es el adecuado?

SI (X)

NO ()

Observaciones:

Sugerencias:

3) ¿Existen palabras difíciles de entender en los ítems o reactivos del INSTRUMENTO?

SI ()

NO (X)

Observaciones:

Sugerencias:

4) ¿Los ítems del instrumento tienen correspondencia con la dimensión a la que pertenecen en el constructo?

SI (X)

NO ()

Observaciones:

Sugerencias:

5) El instrumento ¿Puede ser aplicado a la población a la que referimos?

SI (X)

NO ()

Observaciones:

Sugerencias:

5) ¿Tiene algunas recomendaciones adicionales respecto al instrumento?

SI ()

NO (X)

Observaciones:

Sugerencias:


Firma del Juez

Firma del Juez